



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Chihuahua, Chih., 01 de Febrero de 2024

Oficio No. 014/24 OBF

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y en uso de la atribución consagrada en el artículo 75, fracción XIII párrafo Tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito solicitar a usted que los asuntos 1608 y 1837 presentados por un servidor a efecto de expedir la Ley de Economía Circular para el Estado de Chihuahua mismos que se encuentran turnados a la comisión de Ecología, sean returnadas a la Comisión de Economía.

Lo anterior con la intención de que al interior de dicho órgano dictaminador se lleve a cabo un análisis y estudio exhaustivo de la misma para que pueda ser dictaminado y en su momento aprobado por el pleno del Congreso.

Sin otro particular de momento me reitero a sus órdenes, reciba un cordial saludo y mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

DIP. OMAR BAZÁN FLORES

PRESIDENCIA

01 FEB. 2024

14:04

H. CONGRESO DEL ESTADO